

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Ignacio Prendes Prendes y Fernando Maura Barandiarán Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la prolongada suspensión del pago de pensiones, por parte del Gobierno de Venezuela, a sus beneficiarios en España.

Congreso de los Diputados, 17 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 22 de septiembre de 2016, el Grupo Parlamentario Ciudadanos remitía una serie de preguntas por escrito al Gobierno relativas al incumplimiento por parte del Gobierno de Venezuela en el pago de las pensiones a sus residentes en el extranjero.

El 2 de noviembre de 2016, a iniciativa del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la Comisión de Exteriores del Congreso de los Diputados aprobaba una proposición no de ley de orientación al gobierno que cuenta con los votos favorables de Ciudadanos, Partido Socialista Obrero Español y del partido gobernante, el Partido Popular, y en la que se acordó instar al Gobierno de España a lo siguiente:

- "1. Exigir explicaciones al Gobierno venezolano de Nicolás Maduro ante el incumplimiento del Convenio Bilateral suscrito entre el Gobierno de España y el Instituto de Seguridad Social de Venezuela.
- 2. Exigir al Gobierno venezolano de Nicolás Maduro el cumplimiento de las obligaciones suscritas en el anteriormente referido Convenio, las cuales se aplicarán de forma retroactiva a los pensionistas venezolanos residentes en España perjudicados por esta cuestión
- 3. En caso de recibir negativa por parte del Gobierno venezolano, presentar otro tipo de alternativa política que permita a los pensionistas venezolanos residentes en España recuperar las cantidades monetarias debidas."

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno para dar cumplimiento a la proposición no de ley aprobada por el Congreso de los Diputados?





- 2. ¿Ha recibido algún tipo de respuesta por parte del Gobierno de Venezuela o le consta que dicho gobierno vaya a cumplir sus obligaciones para con los pensionistas residentes en el extranjero?
- 3. ¿En su caso, qué medidas tiene pensado desplegar el Gobierno para conseguir el efectivo cumplimiento del Convenio Bilateral?

4. ¿Qué medidas tiene pensado el Gobierno tomar para paliar la situación de emergencia social que atraviesan los beneficiarios de estas pensiones en España?

Sevando war

Fernándo Maura Barandiarán Diputado del Grupo Parlamentario Cs José Ignacio Prendes Prendes Diputado del Grupo Parlamentario Cs

